CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000978

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Cerrillos, 08 AGO 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/1393/2022 del Administrador Municipal; el Memorándum N°401/580/2022 del Depto. de Abastecimiento; el Informe de Baja N°401B/093/2022 de la Sección de Inventario; el Memorándum N°600/373/2022 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Decreto Exento Nº202/514/2010; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación de los bienes que se indican a continuación, de la **Secretaria Comunal de Planificación**, por encontrarse en mal estado:

Unidades	Mobiliario	Inventario
1	Silla de estación de trabajo	MC1357
1	Silla de estación de trabajo	MC2663
1	Silla de estación de trabajo	MC426
1	Silla de estación de trabajo	MC2675
1	Silla de estación de trabajo	MC458
1	Silla de estación de trabajo	MC2695
5	Silla de estación de trabajo	S/N°

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítanse los bienes dados de baja al Departamento de Servicios Generales para su disposición final.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CARLOS FELIPE BARRIA HAMAME
Administrador Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

CBH/CUCH/vvp*.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento Servicios Generales
Secplan
Página Web.